

# La Manera Segura

## de Pagar los Impuestos Federales

*Para los Negocios y los  
Contribuyentes Individuales*



■■■ELECTRONIC FEDERAL  
**EFTPS**<sup>®</sup>  
TAX PAYMENT SYSTEM■■■

**SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LOS PAGOS  
DE IMPUESTOS FEDERALES**

# Sistema Electrónico Para los Pagos de Impuestos Federales...

---



■ Seguro ■ Fácil ■ Conveniente ■ Exacto

*EFTPS es un servicio provisto  
gratuitamente por el Departamento del  
Tesoro Estadounidense, que permite a  
los negocios y a los contribuyentes  
individuales hacer todos sus pagos  
de los impuestos federales de manera  
electrónica, las 24 horas del día, los  
7 días de la semana, a través del  
Internet o por teléfono.*

## ■ LO BÁSICO SOBRE EFTPS

---

Con EFTPS, usted dispone de dos métodos de pago intercambiables, **por Internet y por teléfono**.

Usted puede usar ambos métodos para pagar sus impuestos federales de negocios o personales, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No hay nada especial que aprender; con cualquier método que usted use, la información requerida le será solicitada para hacer el pago.

Ya que usted ha ingresado toda la información por el Internet o por teléfono, puede verificar la exactitud de la información que reportó. Además, usted recibirá un Número de Confirmación de EFT (Transferencia de Fondos Electrónicos) como recibo de sus instrucciones de pago.

Nadie tiene acceso a su cuenta excepto usted. La combinación de su Número de Identificación de Contribuyente (Número de Identificación Patronal o Número de Seguro Social) y un Número de Identificación Personal (PIN), le provee la seguridad que necesita. Y al efectuar los pagos de EFTPS en línea, usted obtiene como seguridad adicional el uso de una Contraseña de Internet.

## ■ PAGUE A CUALQUIER HORA DEL DÍA O DE LA NOCHE...

---

desde su oficina, su hogar, o incluso si está de vacaciones.

Puede verificar el estado de cualquier pago que usted ha hecho mediante EFTPS en los últimos 16 meses, visitando [www.eftps.gov](http://www.eftps.gov) en el Internet.

## ■ programe los pagos por anticipado...

---

con la función automatizada para los pagos de EFTPS, usted puede programar las instrucciones de pago por anticipado: hasta 365 días para las personas y hasta 120 días para los negocios. Si usted está de vacaciones o está ocupado, programe sus pagos y las fechas de pagos deseada y se cumplirán sus instrucciones... sin preocupaciones... de forma conveniente y puntual. Esto resulta particularmente útil para el pago de los impuestos estimados que se pagan trimestralmente con el Formulario 1040-ES.

## ■ HE AQUÍ COMO FUNCIONA

---

**PASO 1.** Por lo menos un día calendario antes de la fecha de vencimiento de sus impuestos, antes de las 8 de la noche, horario del este, usted tiene acceso a EFTPS por Internet o por teléfono. EFTPS le solicitará la información necesaria para completar su pago de impuestos.

**PASO 2.** El sistema procesa sus instrucciones de pago, una vez aceptadas, usted recibirá un Número de Confirmación EFT inmediatamente, el cual debe archivar en caso de que surjan preguntas más adelante.

Una vez que sus instrucciones de pago han sido aceptadas, EFTPS iniciará una transacción de débito a su cuenta bancaria designada en la fecha indicada por usted cuando indicó sus instrucciones.

Los fondos se transferirán a la cuenta del Tesoro, y los datos del impuesto se reportarán al IRS para actualizar su registro de impuestos.

## ■ ¿DESEA CANCELAR UN PAGO?

---

Puede cancelar un pago hasta dos días laborables antes de la fecha programada del pago de manera sencilla y fácil, ya sea a través del Internet o del teléfono.

## ■ REVISE SU HISTORIAL DE PAGOS

---

Puede verificar hasta 16 meses su historial de pagos en [www.eftps.gov](http://www.eftps.gov) o puede llamar al Servicio al Cliente de EFTPS. Podrá verificar cuando sus pagos fueron hechos, y si usa el Internet, podrá imprimirlos.

## ■ ¿NECESITA AYUDA?

El Servicio al Cliente de EFTPS tiene representantes disponibles para responder cualquier pregunta que usted tenga respecto a sus pagos. El Servicio al Cliente de EFTPS está abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

*Llame al 800-555-4477 para negocios*

*800-316-6541 para contribuyentes individuales*

## ■ INSCRIPCIÓN EXPRESA PARA NUEVOS NEGOCIOS

Cualquier negocio que solicite un nuevo número de EIN e indicando que tendrán las obligaciones del Depósito de Impuestos Federales, es pre-inscrito automáticamente en EFTPS.

- Los contribuyentes de negocios reciben la notificación de pre-inscripción por correo, junto con su número PIN de EFTPS.
- Los contribuyentes activan su inscripción llamando a un número 800 protegido e ingresando información de la cuenta bancaria.

## ■ ¡INSCRÍBASE HOY MISMO!

Únase a los millones de contribuyentes individuales y comerciantes que actualmente están inscritos en EFTPS.

Para inscribirse, visite el sitio web de EFTPS en [www.eftps.gov](http://www.eftps.gov) o para recibir un Formulario de Inscripción, llame al Servicio al Cliente de EFTPS.

Una vez que se inscriba, recibirá un Paquete de Confirmación, un Número de Identificación Personal (PIN), e instrucciones para obtener su Contraseña de Internet — entonces usted estará listo para empezar a usar EFTPS.

# Preguntas Hechas Frecuentemente

## ■ ¿QUÉ ES EFTPS?

---

EFTPS es un Sistema Electrónico para Pagos de Impuestos Federales provisto gratuitamente por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) y el Servicio de la Administración Financiera (FMS) del Departamento del Tesoro Estadounidense. El servicio les permite a los contribuyentes pagar sus impuestos federales de manera electrónica usando el Internet o el teléfono. Es conveniente, seguro, y ahorra tiempo.

## ■ ¿QUIÉNES PUEDEN USAR EFTPS?

---

EFTPS puede ser utilizado tanto por los negocios como los contribuyentes individuales.

## ■ ¿CÓMO FUNCIONA EFTPS?

---

Usted provee las instrucciones de pago de los impuestos por lo menos un día calendario antes de la fecha de vencimiento de los impuestos. De acuerdo con sus instrucciones de pago, EFTPS inicia una operación de débito de su cuenta bancaria, envía el dinero al Tesoro y actualiza sus registros con el IRS.

## ■ ¿EXISTE ALGÚN COSTO PARA USAR EFTPS?

---

Es completamente gratis. El gobierno no cobra ningún cargo por usar EFTPS. Consulte a su institución financiera con el fin de verificar si ellos tienen algún cargo cuando la transacción se envía a su cuenta de banco. Si usted decide utilizar un servicio ofrecido por su institución financiera o compañía de pago de nómina, consúltelos para verificar referente a los cargos.

## ■ ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE USAR EFTPS?

EFTPS ofrece muchos beneficios en vez de pagar por cheque:

- *Es seguro... el más alto nivel de seguridad en línea, más tres elementos únicos de autenticación requeridos en línea.*
- *Es rápido... usted puede efectuar un pago de impuestos en sólo minutos.*
- *Es preciso... ya que durante el proceso hay pasos de verificación, usted puede verificar y revisar su información antes de que sea enviada.*
- *Es conveniente... EFTPS está disponible por Internet o por teléfono – las 24 horas del día, los 7 días de la semana.*
- *Es fácil de usar... es un proceso que le indica a usted paso a paso qué información necesita para efectuar un pago de impuestos federales.*
- *Contribuye a reducir las multas... debido a que usted puede programar los pagos por anticipado y revisar la exactitud de su información, EFTPS puede contribuir a reducir las multas.*

## ■ ¿CÓMO INSCRIBIRSE EN EFTPS?

Usted se inscribe mediante el Internet o llenando el Formulario 9779 del IRS (Formulario de Inscripción para Negocios), o el Formulario 9783 del IRS, (Formulario de Inscripción Individual), y enviándolo por correo al Centro de Inscripciones de EFTPS.

*Para inscribirse en línea, visite [www.eftps.gov](http://www.eftps.gov)*

Para recibir un formulario de inscripción, llame a:  
para negocios: 800-555-4477  
para contribuyentes individuales: 800-316-6541

## ■ ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN?

---

Una vez EFTPS procesa su inscripción, usted recibirá dos envíos por correo. Uno será un Formulario de Confirmación-Actualización. El otro será una carta que incluye el Número de Rastreo de su Inscripción, su Número de Identificación Personal (PIN), e instrucciones para obtener una Contraseña de Internet. Contraseña: Una vez que reciba su PIN, podrá empezar a efectuar pagos por teléfono. Una vez que obtenga su Contraseña de Internet, podrá comenzar a efectuar los pagos por Internet.

***Aviso: Si su inscripción está incompleta y no se puede procesar, usted recibirá una notificación de EFTPS respecto a cualquier dato que falte o datos que no correspondan con los que tiene registrados el IRS.***

## ■ ¿QUIÉN CONTROLA EL HACER LOS PAGOS DE IMPUESTOS?

---

La controla usted. Usted es responsable de iniciar las instrucciones para el pago de impuestos. Su pago de impuestos no se hará a menos que usted así lo indique a EFTPS.

## ■ ¿CUÁL ES EL NIVEL DE SEGURIDAD DE EFTPS?

---

EFTPS utiliza el máximo nivel de seguridad disponible en el Internet. Usted puede estar seguro de que su información está protegida y de que nadie tiene acceso a su cuenta sin previa autorización suya. Al realizar sus pagos mediante el Internet, tiene obligatoriamente que ingresar tres datos únicos de información (Número de Identificación del Contribuyente, Número de Identificación Personal, y Contraseña de Internet). Este nivel de autenticación refuerza la seguridad del sistema.



## ■ ¿SE TRASLADA EL DINERO POR INTERNET O POR TELÉFONO?

---

No, solamente la información pasa a través de EFTPS. El intercambio de fondos ocurre a través de su institución financiera.

## ■ ¿QUÉ TIPOS DE IMPUESTOS SE PUEDEN PAGAR A TRAVÉS DE EFTPS?

---

Todos los pagos de impuestos federales de negocios e individuales pueden efectuarse a través de EFTPS.

- Los negocios pueden usar EFTPS para pagar todos los impuestos sobre negocios, incluyendo los impuestos corporativos, sobre artículos de uso y consumo, y de empleo.
- Las personas que efectúan más de un pago de impuestos por año, particularmente pagos en cuotas o estimados con el Formulario 1040 encontrarán muy conveniente el sistema EFTPS.

Recuerde que con EFTPS los pagos se pueden hacer semanal, quincenal, mensual, y trimestral – lo que usted considere más conveniente.

## ■ ¿QUÉ SUCEDE SI UN NEGOCIO UTILIZA UNA EMPRESA DE PAGO DE NÓMINA?

---

Si usted decide permitir que una empresa de pago de nómina haga los pagos de impuestos en su nombre, deberá consultarlos para averiguar los cargos específicos, fecha límite, y las instrucciones referentes a la inscripción en EFTPS. También tendrá que determinar qué impuestos la empresa de pagos de nómina está pagando por usted. Si ellos no están pagando todos sus impuestos a través de EFTPS, usted tendrá que inscribirse en EFTPS para comenzar esos pagos de impuestos.

Es buena idea inscribirse en EFTPS por separado para que pueda verificar su historial de pago en el Internet y asegurarse que sus pagos se están efectuando en su nombre. Esto también provee flexibilidad si en el futuro tuviera que cambiar de compañía de nómina.

## ■ SUS RESPONSABILIDADES

Para los pagos de EFTPS, usted es responsable de:

- 1. Enviar su pago de impuestos a EFTPS antes de las 8 de la noche, hora del este, por lo menos un día calendario antes de la fecha de vencimiento para el pago de impuestos;**
- 2. Registrar el Número de Confirmación de EFT que reciba;**
- 3. Asegurarse de que su cuenta contenga los fondos para cubrir su pago de impuestos.**

No estará sujeto a una multa si inicia las instrucciones de pago mediante EFTPS a tiempo y tiene fondos para cubrir el pago cuando el mismo se liquide. Los Números de Confirmación de EFT verificarán el inicio puntual de su pago.

***Llámenos, nos complace responder a cualquier pregunta.***

***Llame a un Representante del Servicio al Cliente de EFTPS al:***

***800-555-4477 para negocios***

***800-316-6541 para contribuyentes individuales***

■■■ELECTRONIC FEDERAL  
**EFTPS**<sup>®</sup>  
TAX PAYMENT SYSTEM■■■

*Millones de contribuyentes  
individuales y de negocios  
utilizan con confianza EFTPS.*

*Inscríbese hoy mismo:*

**[www.eftps.gov](http://www.eftps.gov)**

*o llame al*

*Servicio al Cliente de EFTPS*



## Servicio al Cliente

*Negocios* 1.800.555.4477

*Contribuyentes individuales* 1.800.316.6541

[www.eftps.gov](http://www.eftps.gov)



Department of the Treasury  
**Internal Revenue Service**

**w w w . i r s . g o v**

Publicación 966SP (Rev. 5-2008)  
Número de Catálogo 36247H

**■■■ ELECTRONIC FEDERAL  
EFTPS<sup>®</sup>  
TAX PAYMENT SYSTEM ■■■**

**SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LOS PAGOS  
DE IMPUESTOS FEDERALES**